



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

COLBÚN
y su gente!

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01411/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 03 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433653 de Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto A. Exento N°440 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-17-LE15; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos de abarrote, empanadas, bebidas y otros para actividad de Ceremonia Cierre de Proyecto "Alarmas Comunitarias Villa Don Carlos", el día 06.08.2016.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Sandra Díaz Albornoz, Rut N°11.564.264-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$110.992 (Ciento diez mil novecientos noventa y dos pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152201001 denominada "Alimentos para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 03-08-2016 15:57:27
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-919-SE16

SEÑOR (ES)	SANDRA DEL CARMEN DIAZ ALBORNOZ	A Sr (a)	Sandra Diaz Albornoz
DIRECCIÓN	San Nicolas s/n Colbún Región del Maule	FONO	: (56)(73) 1974287
RUT	: 11.564.264-2	FAX	: (X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Abarrotes		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52151704	Cucharas domésticas	90 Unidad		Vasos desechables plasticos	42,00	0,00	0,00	3.780
50202310	Agua mineral	2 Unidad		Agua mineral 1 lts. (1 sin gas / 1 con gas)	798,00	0,00	0,00	1.596
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	90 Unidad		Empanadas de pino (horno)	714,00	0,00	0,00	64.260
50202304	Jugos y néctar envasados	1 Pack		Jugos nectar 2 lts x 6u. surtidos	6.525,00	0,00	0,00	6.525
50202311	Bebidas	1 Pack		Bebidas 3 lts x 6u coca-cola	9.582,00	0,00	0,00	9.582
14111705	Servilletas de papel	4 Paquete		Servilletas de papel, elite	664,00	0,00	0,00	2.656
14111703	Toallas de papel	4 Rollo		Toallas de papel, nova	1.218,00	0,00	0,00	4.872

Orden de Compra
 Adquisición inferior a 3
 UTM (Debe presentar 3
 cotizaciones)

Neto	\$	93.271
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	93.271
19% IVA	\$	17.721
Total	\$	110.992

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°433653 SECPLA
 Decreto 1411/16.-
 Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
 (5087-1-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>